

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EURO-
LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN
INTERCULTURAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EURO-LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

CÓDIGO 23306298



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



E996A3C721F19E511E54392885FE8A91

18-19

PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER
EURO-LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN
INTERCULTURAL
CÓDIGO 23306298

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER EURO-LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL
Código	23306298
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EURO-LATINOAMERICANO EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	10
Horas	250.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Prácticas Externas es una asignatura anual obligatoria en el itinerario 2: *Educación intercultural en la práctica*.

El módulo de Prácticas Externas permite a los/las estudiantes vivenciar los aprendizajes, contextualizar los contenidos teóricos adquiridos durante la formación en situaciones reales de actividad laboral y transferir la formación adquirida a intervenciones, propuestas o análisis de contextos. Asimismo contribuye al desarrollo de las competencias propias del currículo del Master y propias del mundo laboral, y específicamente capacita a los estudiantes para aplicar los conocimientos adquiridos en el análisis y la resolución de problemas complejos en contextos multiculturales, así como en el tratamiento del conflicto.

El desarrollo de las prácticas se ajustará a las características y funcionamiento propio del centro o institución en la que se realice, siendo éstos los ámbitos de intervención propuestos:

- Educativo: desarrollo de prácticas en instituciones educativas de los niveles formales y no formales, incluyendo servicios de apoyo a la educación (Centros de Profesores y Recursos y otros Centros de recursos en general).
- Desarrollo comunitario: prácticas en servicios sociales, asociaciones, ONG's, agencias y fundaciones.
- Comunicación: prácticas de mediadores en distintos ámbitos profesionales (sanitario, servicios sociales, instituciones educativas).
- Gestión y desarrollo de proyectos: prácticas en comunidades, sedes y proyectos de desarrollo.
- Formación: prácticas en instituciones orientadas a la formación de profesorado y agentes educativos en materia de educación intercultural.
- Investigación: participación en grupos de investigación reconocidos, colaborando activamente en la realización de un proyecto.

Las Prácticas Externas se realizan únicamente, de forma obligatoria, en el itinerario 2: *Educación intercultural en la práctica*, con carácter profesionalizante. Se estructuran en un Módulo anual que se desarrolla a lo largo del segundo año del Master, con una dedicación de 10 créditos ECTS, equivalentes a 250 horas, distribuidos en los dos cuatrimestres (es posible concentrarlas en uno de los cuatrimestres, si bien la asignatura finaliza en junio o en



septiembre).

Se estiman unas 200 horas de trabajo en el centro de prácticas (estancia presencial y/o trabajo autónomo fuera del centro, necesario para llevar las actividades previstas) y 50 aproximadamente para la realización del plan inicial de prácticas y del informe final. En cualquier caso, la distribución temporal se acordará entre el/la estudiante, el tutor académico (profesor/a del Máster) y el/la tutor de prácticas en la entidad colaboradora.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para cursar las prácticas es requisito imprescindible haber superado, al menos, la mitad de los cursos del primer semestre del Master.

Es recomendable además haber superado los cursos del módulo Metodológico, tanto el obligatorio como los optativos, de manera que el/la estudiante disponga de los instrumentos y estrategias necesarios para desarrollar adecuadamente sus prácticas.

Aviso:

La Ley que regula la protección Judicial del Menor (Ley Orgánica 1/1996, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

Para cumplir con la normativa, la UNED en el marco de la Administración electrónica, consultará dicha información en las bases de datos del Ministerio. Si el estudiante en la matrícula desautoriza a la UNED a realizar dicho trámite o una vez hecha la consulta no cumple con los requisitos normativos, no podrá realizar prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.

En el caso de que cumpla los requisitos y se le asigne un centro de prácticas que atienda habitualmente a menores, el estudiante deberá obtener dicha certificación directamente de la Administración de Justicia (<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>) y entregarla en la entidad de prácticas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PATRICIA MATA BENITO
pmata@edu.uned.es
91398-8879
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MÉTODOS DE INVEST.Y DIAGN.EN EDUCACIÓN I

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono

FERNANDO MONGE MARTINEZ
fmonge@fsof.uned.es
91398-8014



Facultad	FACULTAD DE FILOSOFÍA
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Nombre y Apellidos	BEATRIZ MALIK LIEVANO
Correo Electrónico	bmalik@edu.uned.es
Teléfono	91398-8126
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II
Nombre y Apellidos	BELEN BALLESTEROS VELAZQUEZ
Correo Electrónico	bballesteros@edu.uned.es
Teléfono	91398-8121
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVEST.Y DIAGN.EN EDUCACIÓN I
Nombre y Apellidos	ALBERTO IZQUIERDO MONTERO
Correo Electrónico	aizquierdo@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVEST.Y DIAGN.EN EDUCACIÓN I
Nombre y Apellidos	ARACELI GOMEZ FERNANDEZ
Correo Electrónico	aragomez@flog.uned.es
Teléfono	91398-9531
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍA FRANCESA

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	MARGARITA DEL OLMO PINTADO
Correo Electrónico	mdelolmo@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	GERARDO ALATORRE FRENK
Correo Electrónico	galatorre@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	TANIA PATRICIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Correo Electrónico	tprodriguez@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	SHANTAL MESEGUER
Correo Electrónico	
Nombre y Apellidos	VALERIA DE ORMAECHEA OTALORA
Correo Electrónico	valeriaderomaechea@invi.uned.es
Nombre y Apellidos	MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA
Correo Electrónico	queija@psi.uned.es
Nombre y Apellidos	ELENA MARCÉN GUILLÉN
Correo Electrónico	emarcenguillen@invi.uned.es



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento del desarrollo de las prácticas de cada estudiante corresponderá al Tutor o Tutora que le sea asignado de entre el profesorado que compone el equipo docente del Master. La asignación de Tutores se llevará a cabo durante el primer cuatrimestre del curso (entre noviembre y diciembre) considerando, entre otros criterios, el contexto, el ámbito y la metodología elegida por cada estudiante para la realización de sus prácticas.

La coordinadora de prácticas atenderá consultas de carácter general en el curso virtual y a través de los siguientes medios:

Beatriz Malik Liévano: martes, de 10 a 14.00 horas. Teléfono: 91 398 8126
bmalik@edu.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las Prácticas aspiran a desarrollar en los y las estudiantes competencias orientadas a:

- Promover procesos de transformación tendentes a la equidad y la participación social.
- Conocer y analizar de forma colaborativa el entorno profesional en el que se desarrollan las prácticas.
- Planificar propuestas de intervención adecuadas a las necesidades específicas de los distintos contextos en los que se desarrollan las prácticas.
- Diseñar y desarrollar procesos de evaluación de planes, programas y proyectos socio-educativos específicos de los centros de prácticas utilizando para ello los recursos necesarios.
- Desarrollar las habilidades de comunicación que faciliten el trabajo en grupo y el intercambio de información y experiencias.
- Analizar y valorar la práctica para derivar información y conclusiones que faciliten su sistematización.

CONTENIDOS

1. Aproximación al contexto, análisis de necesidades y elaboración del Plan de Prácticas

Dependerá de la modalidad y del centro de prácticas donde se realicen.



2. Desarrollo de las Prácticas: implementación del Plan y participación en las actividades comunes del Módulo.

Dependerá de la modalidad y del centro de prácticas donde se realicen.

3. Presentación de resultados y evaluación.

Dependerá de la modalidad y del centro de prácticas donde se realicen.

METODOLOGÍA

Las Prácticas Externas del Master se proponen en la modalidad de **prácticas abiertas**. En esta modalidad, es el propio estudiante el que identifica y propone el centro específico en el que quiere desarrollar las prácticas.

Esta propuesta exigirá la aprobación del proyecto de prácticas del estudiante por parte del centro en cuestión, cuya idoneidad será evaluada por la Comisión de Prácticas.

Una vez aprobado el proyecto, la Coordinadora establecerá contacto con el centro seleccionado para facilitar su colaboración en el seguimiento del proceso. Para ello el estudiante facilitará a la Comisión de Prácticas los datos de la persona de contacto que actuará como profesional colaborador en el centro de prácticas.

El estudiante también puede elegir entre las entidades que tienen convenio con la UNED, o bien participar en un proyecto de prácticas basado en la metodología de *Aprendizaje-Servicio - ApS* (herramienta tanto de aprendizaje como de transformación social, ya que combina objetos de aprendizaje ligados al currículum con el servicio a una determinada comunidad). Para ello debe contactar con la coordinación de las prácticas.

De forma general, las prácticas de este Máster se orientan a:

- Reconocer y gestionar la diversidad cultural del contexto
- Desenvolverse en situaciones sociales diversas
- Analizar, diseñar, aplicar y evaluar actuaciones, programas y proyectos educativos desde una perspectiva intercultural
- Implementar actividades y propuestas interculturales, que se recogerán en la memoria de prácticas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial



CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

No hay prueba presencial, solo informe final de las prácticas.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

Descripción



Los contenidos del informe final dependerán de las prácticas realizadas y las orientaciones específicas del tutor/a. No obstante, la estructura del mismo debe contener, al menos, los siguientes apartados:

Portada (identificación del/la estudiante, centro de prácticas y profesional colaborador)

Índice

Introducción, en la que se exponga brevemente dónde se han realizado las prácticas, explicando la motivación del estudiante y la temporalización general (fechas de inicio y de finalización), 1 página.

Breve descripción y análisis del contexto (centro de prácticas y su entorno), aproximadamente 2-3 páginas.

Desarrollo de las prácticas: cronograma; descripción de las actividades llevadas a cabo (objetivos, metodología seguida, recursos, temporalización); competencias desarrolladas. Se recomienda un máximo de 10 páginas, si bien puede usarse el espacio que se necesite, según lo realizado en las prácticas.

Conclusiones, en las que se incluya una valoración crítica del proceso, la reflexión sobre los aprendizajes adquiridos, la relación entre los contenidos de las asignaturas del Máster y el desarrollo de las prácticas

Referencias bibliográficas y fuentes o documentos consultados. Se debe incluir la referencia a los documentos del centro que se hayan manejado, legislación, normativa... Los/as autores/as de libros y artículos consultados deben citarse en el desarrollo del informe e incluir la referencia completa en este apartado[1].

Anexos –sólo si se consideran imprescindibles para la comprensión adecuada de los contenidos del informe.

[1] Revisar el tutorial de la biblioteca sobre cómo citar (en espacio general del Máster)

Criterios de evaluación

Se especifican en el curso virtual.

Ponderación en la nota final	100%
Fecha aproximada de entrega	20/06/2018
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El Tutor o Tutora asignado a cada estudiante será el responsable principal de la evaluación de las Prácticas Externas. Con carácter general, la evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta:

la elaboración de los productos resultado de cada una de las fases del proceso (plan inicial de prácticas, registros de seguimiento, informe final);

el informe del profesional colaborador (persona de contacto en el centro).



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía común necesaria para el desarrollo de las prácticas externas se facilitará a través del curso virtual. Los Tutores/as de prácticas recomendarán en cada caso la bibliografía a utilizar por los/las estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía común necesaria para el desarrollo de las prácticas externas se facilitará a través del curso virtual. Los Tutores/as de prácticas recomendarán en cada caso la bibliografía a utilizar por los/las estudiantes.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El Módulo de Prácticas ofrece los siguientes recursos de apoyo al estudio:

- el curso virtual y sus distintas herramientas de comunicación, intercambio y colaboración (foros, chat, documentación, grupos de trabajo);
- la atención tutorial del equipo docente;
- recursos audiovisuales (programas de radio, vídeos) y videoclases.

Los/las estudiantes disponen asimismo de los recursos que la UNED ofrece a todos sus estudiantes: acceso físico y virtual a la Biblioteca de la Universidad, a los contenidos audiovisuales de Canal UNED y a distintos tutoriales y materiales en abierto.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

